



202630016652

Fecha Radicado: 2026-01-19 13:55:02



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le **informa a JUAN DAVID AGUIRRE ALZATE identificado con la cédula de Ciudadanía 80.716.090**, que deben presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550067299 DE 29/08/2025 “Por medio de la cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de Suelo para espacio público de esparcimiento, encuentro y equipamiento, y por Construcción de equipamientos básicos públicos” DERIVADOS DE LA LICENCIA C2-0464 del 25 de marzo de 2021.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de “*Autorización Notificación Por Correo Electrónico*” en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co, de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo: **Resolucion liquidadora 202550067299 DE 29/08/2025, derivados de la licencia C2-0464-21.**

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630016652

Fecha Radicado: 2026-01-19 13:55:02



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FIJADO: 19 ENERO 2026
DESEFIJADO: 26 ENERO 2026

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución C2-0464-20. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML 04010100016.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativo.
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	